INDITEX

# GUÍA DE INSCRIPCIÓN

Empleados de Puerto Rico
2026-2027




ZARA Massimo Dutti BERSHKA

BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

**Utilice esta guía interactiva para explorar sus opciones de beneficios. Simplemente haga clic en cada sección de la izquierda para encontrar rápida y fácilmente la información que necesita sobre los beneficios.**

# BIENVENIDO

Querido Equipo:

En Inditex, nuestra gente es el corazón de todo lo que hacemos. Estamos comprometidos en proporcionarles beneficios que los ayuden a ustedes y a sus familias durante cada etapa de la vida, para que puedan priorizar su salud, su bienestar y su futuro financiero.

Cada año evaluamos atentamente nuestros beneficios para asegurarnos de que continúen satisfaciendo las necesidades de nuestros equipos, que están siempre evolucionando, y al mismo tiempo proporcionen cobertura que les sea útil, les de flexibilidad y les proporcione valiosos recursos.

Esta guía fue creada para ayudarlos a comprender mejor los beneficios que tienen disponibles, a comparar sus opciones y a que puedan tomar decisiones informadas durante la inscripción. Les sugerimos que se tomen un tiempo para explorar los programas y elegir la cobertura que más los ayude tanto a ustedes como a sus seres queridos.

Gracias por su pasión, dedicación y por el impacto que hacen cada día. Es un privilegio ayudarlos con beneficios que reflejan nuestro compromiso con su bienestar.

Atentamente,

**Wendy Berkowitz**
Jefe de Recursos Humanos, Estados Unidos

**INDITEX TIENE EL ORGULLO DE PROPORCIONAR UN PAQUETE DE BENEFICIOS DE ALTA CALIDAD QUE MEJOR SU VIDA.**

Nuestro programa de beneficios integral y competitivo es un componente importante de su paquete de compensación total. Esta guía proporciona valiosa información que lo ayudará a manejar mejor su salud y su seguridad financiera. Asegúrese de revisar sus necesidades de cobertura, de considerar los planes que tiene disponible y de seleccionar beneficios que le proporcionen el mayor valor.

Para que el proceso de inscripción sea fluido, debe tener a mano los nombres de sus dependientes, las fechas de nacimiento y los Números de Seguro Social.

**IMPORTANTE:** Únicamente puede realizar cambios en sus beneficios durante el año del plan si experimenta un evento de vida calificado (ej. el nacimiento de un hijo, matrimonio, divorcio, pérdida de cobertura de salud de su cónyuge, etc.).

Para recibir asistencia en un idioma que no sea en inglés, por favor, consulte la **Página de recursos** de esta guía y solicite hablar con un representante en su idioma de preferencia. Tenga en cuenta que no todos los idiomas están disponibles.



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# ELEGIBILIDAD

**¿Quién Es Elegible para Participar?**

Los empleados son elegibles para participar en el programa de beneficios si tienen programado trabajar 30 horas o más por semana. Hay Beneficios Voluntarios para quienes trabajan un mínimo de 20 horas por semana.

**Períodos de Espera para Empleados Nuevos**

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental:

- **Corporativo:** La cobertura estará vigente el primer día del mes después de la fecha de contratación.
- **Tienda:** La cobertura estará vigente desde el 1er día del mes después de 60 días de empleo.

Beneficios de Seguro de Vida, Incapacidad y Voluntarios:

- La cobertura estará vigente el primer día del mes después de la fecha de contratación.

**¿Qué Miembros de la Familia Pueden Cubrirse?**

Cuando se inscribe usted en el programa de beneficios, también puede cubrir a sus dependientes elegibles. Por favor, revise la elegibilidad de sus dependientes para asegurarse de que cumplan con los requerimientos para poder estar cubiertos por nuestros planes de beneficios.

**Dependientes elegibles pueden incluir su:**

- **Cónyuge Legal** ("Cónyuge" significa la persona reconocida como esposo o esposa del empleado que están cubiertos bajo las leyes del estado en el que se casó el empleado cubierto)
- **Pareja de Hecho**[1] ("Pareja de Hecho" significa una persona que tiene una relación de compromiso y a largo plazo con el empleado, que comparte la residencia primaria del empleado y que es solidariamente responsable de la vida en común y de las obligaciones financieras. Ambas personas deben ser mayores de 18 años, no deben estar casadas ni estar en pareja con otra persona y no deben estar relacionadas por sangre de forma que se prohíba el matrimonio bajo la ley aplicable).
- **Hijos dependientes** cubiertos en el plan médico/de medicamentos y dental hasta que termina el mes en el que cumplen 26 años, sean estudiantes o no.

*Continúa en la página siguiente*

[1] **Se debe tener en cuenta que bajo la ley federal, las parejas de hecho no son consideradas cónyuges legales. Como resultado, los beneficios para parejas de hecho no califican para el mismo tratamiento fiscal que para cónyuges legales.**
**Los pagos de las primas para parejas de hecho y/o hijos dependientes de una pareja de hecho serán procesados después de impuestos, a menos que se considere un dependiente impositivo bajo la Sección 105(b) del Código del IRS. Verá esto indicado en su recibo de sueldo como ingreso imputado.**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# ELEGIBILIDAD

## EVENTOS DE VIDA CALIFICADOS

Después de su período de inscripción inicial, únicamente podrá realizar cambios en sus elecciones de beneficios durante el período de inscripción anual, a menos que tenga un cambio de estado familiar calificado, como lo define el IRS. Si ocurre un cambio de estado calificado, tiene permitido realizar cambios que sean consistentes con el evento.

**Eventos de Vida Calificados, como los define el IRS, pueden incluir:**

- Matrimonio o divorcio.
- Cambio en el estado de empleo del empleado, cónyuge o dependiente que afecte la elegibilidad.
- Tener o perder a un dependiente elegible por motivo de nacimiento de un hijo, adopción, orden judicial, incapacidad, muerte, matrimonio o alcanzar el límite de edad para hijos

**Si experimenta un evento de vida que califique, es responsabilidad suya realizar los cambios necesarios en su plan en www.myadp.com dentro de los 30 días desde la fecha del evento.**

**De lo contrario, su siguiente oportunidad disponible para realizar cambios será durante el siguiente período de inscripción abierta.**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

**IMPORTANTE:** Para inscribir a sus dependientes en beneficios médicos/de medicamentos y dentales, debe presentar documentos para la verificación de dependientes.

Debe presentarse evidencia a través del Sistema de Verificación de Dependientes de ADP (MyADP) dentro del plazo indicado. Los dependientes no tendrán cobertura hasta que recibamos la información requerida.

**NOTA:** Si comienza sus elecciones pero no completa el proceso de inscripción, no se presentará su información.

**Para inscribirse en beneficios, diríjase a: www.myadp.com**

**Usuarios que Ingresan Por Primera Vez**

- Los usuarios que ingresan por Primera Vez deben hacer clic en "Register Here" para registrarse.
- Ingrese el código de Registro: **INDITEXUSA-zara1234**
- Siga las instrucciones para crear un nuevo usuario y una contraseña segura.

**Usuarios Registrados**

- Ingrese su Usuario y Contraseña
- En Dashboard, seleccione Benefits

**Tenga en cuenta que sus elecciones no estarán completas hasta que seleccione "Confirm Elections" y reciba un e-mail de confirmación de ADP.**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# RECURSOS

## ¿PREGUNTAS SOBRE LOS BENEFICIOS?

Los recursos aquí indicados están diseñados para que sea su respuesta y ayuda personal a los beneficios, para tratar una amplia variedad de beneficios y asuntos relacionados con los seguros. Están dotados de profesionales dedicados que trabajarán con usted personalmente hasta que se responda su pregunta o hasta que se resuelva su problema con los beneficios. Todas las consultas y datos personales son completamente confidenciales.

No se olvide de visitar nuestro sitio web sobre los beneficios en **www.zarabenefits.com** para más información y recursos.

**Servicios para Miembros de Triple S**
**800-981-3241**

**Health Advocate**
**866-799-2731**
Disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana

**La Mesa de Ayuda para los Beneficios**
**877-373-6535**
**benefitshelpdesk@epicbrokers.com**
Disponible de lunes a viernes de 8 am a 8 pm ET
*Después de hora, puede dejar un mensaje por correo de voz - le devolverán su llamado dentro de las 24 horas (o se le devolverá el lunes si se recibe el fin de semana).*

**Equipo de Beneficios de Inditex**
**benefits@us.inditex.com**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# PLAN MÉDICO/DE MEDICAMENTOS Y PLAN DENTAL

**Inditex continúa comprometido en proporcionar beneficios integrales y al mismo tiempo mantener sus costos económicos y competitivos.**

**Resúmenes de los Planes Médico/de Medicamentos y Dental**

Triple S Salud es nuestro proveedor de cobertura médica/de medicamentos y dental. Tiene la oportunidad de inscribirse en nuestros beneficios de seguro de salud a través de Triple S.

Por favor, revise la siguiente página atentamente cuando realice sus elecciones para el año del plan 2026-2027.

**Tarjetas de Identificación**

Si se inscribe en cobertura por primera vez el 1 de octubre, se le enviarán copias impresas de su Tarjeta de Identificación a su domicilio particular dentro de las dos primeras semanas de octubre. Tenga en cuenta que llegarán en un sobre sin marcar.

*Continúa en la página siguiente*





BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# PLAN MÉDICO/DE MEDICAMENTOS Y PLAN DENTAL

| | TRIPLE-S SALUD PPO | |
|---|---|---|
| **DESTACADOS DEL PLAN DE SALUD** | **PROVEEDORES PARTICIPANTES** | **PROVEEDORES NO PARTICIPANTES** |
| **Monto del Deducible** | $0 | N/A |
| **Desembolso Máximo** | $6,350 / $12,700 | N/A |
| **Cuidados Preventivos/Chequeo/ Vacunas** | Sin cargo para servicios preventivos según la Ley Federal<br>Copago de $0 para otras inmunizaciones<br>Coaseguro del 20% para vacunas del virus sincicial respiratorio<br>Coaseguro del 25% para estudios de diagnóstico | Cubierto en casos de emergencia y lo paga el proveedor en base a lo que cueste menos entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago. |
| **Copago para Médico de Atención Primaria (PCP) / Especialista** | Copago de $5 / copago de $10<br>Copago de $0 en Salus Clinics | Cubierto en casos de emergencia y lo paga el proveedor en base a lo que cueste menos entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago. |
| **Si es admitido en el hospital** | Copago de $25 en un centro de preferencia / copago de $50 en un centro que no es de preferencia / admisión | Cubierto en casos de emergencia y lo paga el proveedor en base a lo que cueste menos entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago. |
| **Tarifa del centro (ej. centro de cirugía ambulatoria)** | Copago de $25 / visita | Cubierto en casos de emergencia y lo paga el proveedor en base a lo que cueste menos entre lo que usted paga y la tarifa del plan para proveedores de la red, descontando el copago. |
| **Emergencia** | Copago de $50 / visita | Copago de $50 / visita |
| **Servicios Urgentes** | Copago de $15 / visita<br>Copago de $0 en Salus Clinics | Copago de $15 / visita<br>Copago de $0 en Salus Clinics |
| **Chequeo dental** | $0 | Reintegra la diferencia entre el 100% del gasto incurrido y el 100% de la tarifa que se le habría pagado a un cirujano-dentista participante por el mismo servicio según las tarifas establecidas por Triple-S después de deducir los deducibles y el coaseguro aplicable. |
| **Medicamentos( suministro de 30 días)**<br>Genéricos/de Marca de Preferencia/ de Marca/Genéricos que no son los de preferencia y de marca/de Especialidad | $5 / $10 / $15 / el menor entre $100 o un 20% en monedas / el menor entre $100 o un 20% en monedas | Cubre farmacias únicamente en Estados Unidos. Triple-S le reintegrará al asegurado el 75% de la tarifa establecida para una farmacia de la red después de deducir el copago y/o el coaseguro correspondiente. |
| **Medicamentos con receta médica ordenados por correo (suministro de 90 días)**<br>Genéricos/de Marca de Preferencia/ de Marca/Genéricos que no son los de preferencia y de marca/de Especialidad | $10 / $20 / $30 / el menor entre $100 o un 20% en monedas / N/A | No Cubiertos |
| **Límite de Edad de Dependientes** | Hasta 26 años | |

**NOTA**: Este cuadro no describe todos los servicios cubiertos. Observe la información completa sobre la cobertura en los resúmenes de los planes.

**Contribuciones del Empleado al Plan Médico/de Medicamentos y Dental** (24 veces por año del plan)

| TRIPLE-S SALUD | DEDUCCIÓN AL EMPLEADO DEL RECIBO DE SUELDO | CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEADOR DEL RECIBO DE SUELDO |
|---|---|---|
| **Individual** | $16.88 | $110.94 |
| **Asociado** | $92.29 | $149.00 |
| **Familia** | $115.36 | $202.25 |

*Continúa en la página siguiente*

BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# PLAN MÉDICO/DE MEDICAMENTOS

## AHORRE DINERO EN GASTOS DE SALUD

Nadie quiere pasar más tiempo de lo necesario en salud. Aquí tenemos algunas formas de ser consumidores de salud inteligentes y ahorrar dinero.

**Manténgase dentro de la red.** Ver a un médico de la red casi siempre le costará menos. Utilice clínicas de demanda espontánea de la red. Para enfermedades y lesiones menores, las clínicas de demanda espontánea ubicadas en farmacias, almacenes y otras tiendas de venta al público proporcionan atención rápida y asequible.

**Utilice la sala de emergencia únicamente para emergencias reales.** Para emergencias sin riesgo de muerte, visite un centro de atención urgente en lugar de la sala de emergencia. Lo tratarán más rápido y pagará menos.

**Solicite medicamentos genéricos.** Puede ahorrar hasta un 80% en relación a medicamentos de marca.

**Limite las visitas a los hospitales.** Varios procedimientos como Resonancias Magnéticas y colonoscopias cuestan menos cuando se realizan en centros ambulatorios independientes en lugar de un hospital. La cirugía ambulatoria también es más económica que con internación.

**Realícese cuidados preventivos regulares.** Realizarse chequeos, vacunarse y hacerse otros estudios de salud podrá ayudar a detectar problemas de salud temprano, cuando son menos costosos de tratar.



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# PLAN MÉDICO/DE MEDICAMENTOS

## CONVERSE CON SU MÉDICO SOBRE LOS COSTOS DE SALUD

Si necesita ayuda para repasar sus beneficios, comuníquese con uno de los recursos a continuación:

- **Servicios para Miembros de Triple S: Llame al número que se encuentra en la parte de atrás de su tarjeta de identificación - 800-981-3241**
- **Health Advocate: 866-799-2731**
- **Mesa de Ayuda para los Beneficios: 877-373-6535 o benefitshelpdesk@epicbrokers.com**
- **Equipo de Beneficios de Inditex: benefits@us.inditex.com**

**Recuerde:** Ciertos servicios podrán requerir certificación previa o aprobación previa del proveedor del plan de salud para que califique a los servicios para el pago. En general, los proveedores de la red obtienen la certificación previa y la aprobación necesaria. Para servicios fuera de la red, es responsabilidad del socio manejar el proceso de certificación previa. Puede ponerse en contacto con servicios para socios primero, para determinar si es necesaria una certificación previa y si el proveedor no pertenece a la red.

**No tenga miedo de preguntar los costos y los beneficios de diferentes opciones de tratamiento y de realizar elecciones que sean adecuadas para usted.**

**Cuando su médico le recomienda un estudio** – Para asegurarse de no perder tiempo y dinero en estudios innecesarios, pregúntele a su médico por qué necesita el estudio y dónde lo puede realizar a un costo más bajo.

**Si su médico le recomienda una cirugía o internación** – Pregunte si hay otras opciones de tratamiento que no requieran cirugía o si el procedimiento puede realizarse de forma ambulatoria. Si realmente necesita una cirugía, asegúrese de que el hospital, el cirujano y todos los demás especialistas a los que lo derive su médico pertenezcan a la red.

**Cuando se médico le elabore una prescripción** – Pregúntele si hay medicamentos genéricos más económicos o medicamentos de venta libre que puedan funcionar con usted. Pregúntele si puede mejorar su condición sin medicamentos, cambiando sus hábitos alimenticios o haciendo más ejercicio.



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# PROGRAMAS DE BIENESTAR Y AYUDA

**Todos los empleados de Inditex pueden participar en este programa.**

**Health Advocate**

Inditex se asoció a Health Advocate para ofrecerle ayuda personalizada para mejorar su salud y bienestar, ***¡todo esto sin costo para usted!***

Sabemos que nuestro sistema de salud puede ser bastante difícil de recorrer, y por eso es de gran ayuda contar con un servicio que lo represente cuando los reclamos/problemas de salud son demasiado complejos como para resolverlos uno mismo.

Un Representante de Salud Personal comprende las complejidades del sistema de salud y cómo pasar por ellas. Lo ayudará si tiene preguntas médicas/sobre medicamentos o si necesita asistencia para encontrar el recurso de salud correcto. Los representantes son enfermeros registrados (respaldados por personal de directores médicos y expertos administrativos) que lo ayudarán con sus problemas relacionados con la salud, como:

- Encontrar los proveedores médicos apropiados para sus necesidades de salud.
- Encontrar recursos para obtener segundas opiniones
- Coordinar beneficios entre prestadores de servicios dentales, médicos, de compensación de trabajadores y de incapacidad.
- Asegurar la correcta aplicación del estado del proveedor en la red.
- Gestionar servicios de salud para padres ancianos.
- Asistencia para negociar reducciones en las tarifas fuera de la red por encima de los montos razonables y de usos y costumbres y mucho más.

**Cómo Acceder a Servicios de Health Advocate:**

Si en algún momento usted o un miembro de su familia inmediata (incluso sus padres y suegros) tienen alguna pregunta o necesitan asistencia, comuníquese con el Representante de Salud. Simplemente identifíquese como empleado de Zara.

**Llamada Sin Cargo: 866-799-2731**
**E-mail: answers@healthadvocate.com**
**Web: HealthAdvocate.com/members**

**Por favor, tenga en cuenta que esta información está sujeta a cambios para el año Calendario 2027.**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO (EAP)

Los empleados tienen acceso a nuestro Programa de Asistencia al Empleado, denominado Aetna Resources For Living. Ofrecen una amplia variedad de recursos de orientación, para el trabajo/la vida y de la comunidad, diseñados para ayudar a las personas a superar los desafíos de los complejos entornos laborales y personales de la actualidad.

Le podrá estar resultando difícil el estrés en el trabajo, buscar asesoramiento financiero o legal o superar la muerte de un ser querido. Tal vez simplemente desee fortalecer sus relaciones con su familia.

**Su beneficio ofrece asistencia y ayuda para todos estos problemas y otros:**

- Estrés, dolor y pérdida
- Problemas de relaciones
- Conflictos en el trabajo
- Planificación legal y financiera
- Cuidado de niños y de ancianos

**¿Cómo Funciona?**

Acceder a Aetna Resources For Living es fácil. Simplemente llame a su número gratuito al **888-238-6232**. Un especialista lo ayudará (de forma confidencial) a identificar la naturaleza de su problema y los recursos apropiados para tratarlo.

¡Es elegible para recibir hasta **tres sesiones de asesoramiento por problema por año** con profesionales matriculados sin costo para usted! Hay sesiones disponibles en persona, telefónicamente o por video.

**Cómo Conectarse con el EAP Online:**

Para tener acceso confidencial las 24 horas a sus beneficios del EAP y a herramientas que lo ayuden a mejorar su trabajo, su salud y su vida, simplemente visite **www.resourcesforliving.com**.

Usuario: INDTX | Contraseña: eap



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# PROGRAMA 401(K) PARA LA JUBILACIÓN EN PR

**Administración del Plan**

Zara Puerto Rico se asoció a Rocafort Group para gestionar el plan de jubilación, respaldado por Empower como encargado de los registros. Esta colaboración asegura el acceso a amplios recursos, conocimiento y soluciones de inversión de calidad que lo ayudarán a alcanzar sus objetivos financieros para la jubilación y posteriormente.

**Para participar en el plan 401(k) debe:**

- **Tener por lo menos 21 años,**
- **Completar tres (3) meses de servicio y**
- **Haber trabajado por lo menos 250 horas.**

**Registro de la Cuenta**

Visite **www.empowermyretirement.com**

- Diríjase al sitio web de su plan y seleccione Register
- Seleccione la pestaña I do not have a PIN
- Siga las indicaciones para crear su usuario y contraseña

Si necesita asistencia, llame al **800-338-4015**. Empower también cuenta con una aplicación móvil para un fácil acceso a su cuenta de jubilación.

**Beneficios del Plan de Jubilación 401(k) de Zara Puerto Rico**

- Las contribuciones del empleado reducen el ingreso imponible actual.
- Las contribuciones y las ganancias de las inversiones no son imponibles hasta que se distribuyen.
- Contribuciones prácticas mediante deducciones del recibo de sueldo.
- Posibilidad de crecer significativamente con el tiempo con contribuciones regulares.
- Los activos jubilatorios generalmente pueden pasarse del plan de un empleador a otro.
- Los empleados pueden mejorar su seguridad financiera al jubilarse.

**Inscripción**

Su fecha de ingreso será el primer día del mes que coincida o posterior a la fecha en la que cumplió con estos requerimientos de elegibilidad. Cuando comienza a ser elegible, se lo inscribe automáticamente en el plan 401(k) de Zara. Inicialmente se deducirá el 3% de su ingreso bruto de su recibo de sueldo que se invertirá en el fondo predeterminado de su plan. Esto aumenta un 1% por año hasta que llega al máximo del 6%. Puede ajustar sus contribuciones y preferencias de inversión a través de su cuenta en cualquier momento. Las contribuciones se invertirán en la opción predeterminada del plan, a menos que especifique otras selecciones de inversión.

Tiene la flexibilidad de ajustar su índice de contribución, la asignación de su inversión o puede optar por darse de baja en cualquier momento.

**Contribución del Empleador**

Después de completar seis (6) meses de servicio y 500 horas de servicio, la empresa realizará una contribución equivalente al 50% de las derivaciones elegidas que no excedan el 6% de su compensación. Asegúrese de que su índice de contribución sea del 6% o más para recibir el monto de contribución equivalente completo. Debe quedarse en la empresa un mínimo de 3 años para tener derecho a todo el dinero y retener el 100% de las contribuciones equivalentes de su empleador.

**Programa de Derecho a Uso**

Los programas de derecho a uso son los que determinan los plazos en los que los empleados reciben la propiedad total de los fondos con los que contribuyó el empleador a su plan de jubilación. Siempre tiene derecho al 100% de las contribuciones que realiza de su recibo de sueldo.

| AÑOS DE SERVICIO | PROPIEDAD DEL EMPLEADO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE REALIZA EL EMPLEADOR |
|---|---|
| **1 año** | 33% |
| **2 año** | 66% |
| **3 año** | 100% |

Asegúrese de visitar la **biblioteca de documentos** para más información sobre este beneficio.

BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# SEGURO DE VIDA Y DE INCAPACIDAD

**Seguro de Vida/AD&D Básicos**

Nos enorgullece ofrecer Seguro de Vida/AD&D Básicos El seguro de vida puede ayudar a darle la tranquilidad de que podrá abastecer a sus seres queridos en el caso de que usted muera. Estos beneficios de seguro de vida también incluyen un componente de Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&D) que paga beneficios si pierde su vista, sus miembros, su audición, su habla o su vida, como resultado de un accidente.

A todos los empleados activos, de tiempo completo, se les proporcionará 1 vez su salario básico anual, hasta $100,000, de seguro de Vida/AD&D Básicos. La cobertura se reduce al 65% a los 65 años y al 50% a los 70 años.

**Este beneficio lo paga la empresa al 100%.**

**¡Por favor, recuerde designar a sus beneficiarios para que reciban este grandioso beneficio!**

**Seguro Group Term Life de The Hartford Group**

El Group Term Life ayuda a proporcionar protección financiera en el caso de que le ocurra algo. El seguro de vida a término es una forma simple y económica de seguro de vida, que no genera un valor en dinero. Hay beneficios disponibles para quienes trabajan por lo menos 20 horas por semana. Las tarifas cambian con la edad y la cobertura se reduce al 65% a los 65 años y al 50% a los 70 años. Los cambios entran en vigor el 1 de octubre después de su cumpleaños.

Los empleados pueden comprar cobertura para su propia vida en incrementos de $10,000 hasta un máximo de $250,000 (sin exceder las 5 veces su salario). El monto de la emisión garantizada (GI) es de $150,000.

Los empleados también pueden comprar cobertura para su cónyuge en incrementos de $5,000 hasta un máximo de $100,000 (sin exceder el 50% de la elección del empleado).

El monto de la emisión garantizada (GI) es de $30,000 y las primas se basan en la edad del empleado.

El seguro de vida para hijos está disponible en $5,000 o $10,000 (sin exceder el 50% de la elección del empleado).

Cuando comienza a ser elegible por primera vez, puede elegir comprar cobertura de Seguro de Vida Voluntario para usted y para su familia, hasta los montos de la GI. Toda elección que se realice por encima de los montos de la GI requerirá que presente Evidencia de Asegurabilidad (EOI). Los empleados que deseen inscribirse en un año posterior podrán tener que presentar EOI, dependiendo del monto de cobertura seleccionado.

**Si sus elecciones requieren Evidencia de Asegurabilidad (EOI), se le indicará que complete los formularios de EOI correspondientes. El beneficio que haya seleccionado no estará vigente hasta que se presente la EOI y la apruebe The Hartford.**



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

Elegibilidad

Instrucciones para la Inscripción

Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental

Bienestar

EAP

AHORROS Y FINANZAS

401(k)

■ Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica

Beneficios Adicionales

# SEGURO DE VIDA Y DE INCAPACIDAD

**Inditex se asoció a The Hartford para proporcionar beneficios que lo ayuden a proteger su sueldo y a su familia. Tiene la opción de inscribirse en estas pólizas online durante su período de inscripción inicial.**

### Seguro de Incapacidad por Corto Plazo Pagado por la Empresa (ZSD)

Los empleados de tiempo completo que trabajan un mínimo de 40 horas por semana son elegibles para nuestro plan ZSD. Si se aprueba, recibirá el salario completo de hasta $1,000 por semana por una duración de 26 semanas o antes, si se aprueba que regrese al trabajo.

El plan ZSD coordinará con las licencias correspondientes, ordenadas por el estado.

Si tiene preguntas sobre la información indicada arriba o para más información sobre el plan ZSD, por favor, comuníquese con el Equipo de Beneficios de Inditex escribiendo a **benefits@us.inditex.com**.

La Empresa también proporciona 16 semanas con 100% de licencia paternal a todos los padres que acaban de tener un hijo, si fueron empleados por 24 meses consecutivos.

### Seguro de Incapacidad por Corto Plazo de The Hartford

Los empleados de tiempo completo que trabajan un mínimo de 40 horas por semana pueden elegir comprar cobertura de Seguro de Incapacidad por Corto Plazo adicional por encima del plan que paga la empresa. El plan Buy-Up STD cubre hasta 26 semanas después de un período de espera de 7 días por accidente o enfermedad. Los beneficios semanales son del 60% de la compensación con un límite más alto de $2,500 por semana. Los beneficios los compensa el plan ZSD. Esta cobertura adicional la paga el empleado después de impuestos y varía dependiendo de la edad. Aplican limitaciones por condiciones preexistentes.

Los Empleados de Tiempo Parcial que trabajan un mínimo de 20 horas por semana pueden comprar cobertura de Incapacidad por Corto Plazo (STD) Voluntaria. Los beneficios se pagan hasta 26 semanas después de un período de espera de 7 días por accidente o enfermedad. Los beneficios semanales son del 60% de la compensación hasta $750 por semana. Esta cobertura la paga el empleado después de impuestos y varía en base a la edad. Aplican limitaciones por condiciones preexistentes.

**Los empleados que renuncien a la cobertura cuando son elegibles por primera vez pero deseen inscribirse otro año deben presentar EOI.**

### Seguro de Incapacidad por Largo Plazo (LTD) de The Hartford

La cobertura de Incapacidad por Largo Plazo (LTD) Voluntaria de The Hartford reemplaza una parte de su pago para ayudar a satisfacer sus necesidades de ingresos mientras está fuera del trabajo. Se le paga ya sea que se enferme o se lastime en o fuera del trabajo. Los empleados que trabajan un mínimo de 20 horas por semana pueden comprar cobertura LTD.

El plan cubre el 60% de su salario, hasta un máximo de $12,000 por mes. Los beneficios comienzan a los 180 días después de la incapacidad y terminan cuando se recupera o a los 5 años. Este beneficio lo pagan 100% los empleados después de impuestos y varía dependiendo de la edad. Aplican limitaciones por condiciones preexistentes.

Recibirá pagos de beneficios cada mes, que pueden ayudarlo a mantener sus facturas al día. También puede gastar el dinero en comida, cuidado de niños y otras necesidades.

**Si elige no inscribirse en nuestro plan LTD Voluntario durante su período de inscripción como empleado nuevo, pero desea inscribirse en el futuro, deberá presentar Evidencia de Asegurabilidad para inscribirse en la cobertura.**

BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

# SEGURO DE ACCIDENTES, HOSPITAL Y ENFERMEDAD CRÍTICA

**Seguro de Accidentes de The Hartford**

Este beneficio les paga beneficios de dinero por lesiones accidentales cubiertas a usted o a los miembros de su familia cubiertos que incluyen viajes en ambulancia, fracturas de huesos y dislocaciones, visitas a la sala de emergencias y de cuidados urgentes, quemaduras y otros. Puede elegir entre dos planes.

**Seguro de Indemnización Hospitalaria de The Hartford**

Este plan paga beneficios de dinero al ser admitido en el hospital. La cobertura está disponible para usted y para sus dependientes elegibles.

**Seguro para Enfermedad Crítica/Enfermedad Específica de The Hartford**

Este seguro proporciona un pago de una suma fija, si a usted o a un miembro de su familia cubierto, se les diagnostica una condición médica grave cubierta por el plan. Pueden realizarse elecciones en incrementos de $5,000 hasta $30,000. Hay disponible un Beneficio de Bienestar de $50 por persona por año para quienes completan un chequeo preventivo.

Los empleados que trabajan por lo menos 20 horas por semana pueden elegir inscribirse en cualquiera o en todos los planes de Beneficios Voluntarios ofrecidos de The Hartford.
Los costos de estos planes los pagan 100% los empleados después de impuestos y varía dependiendo de los niveles de cobertura. Hay información más detallada disponible en el Portal de Beneficios.



BIENVENIDO

CÓMO UTILIZAR SUS BENEFICIOS

- Elegibilidad
- Instrucciones para la Inscripción
- Recursos

SUS BENEFICIOS

SALUD Y BIENESTAR

- Plan Médico/de Medicamentos y Plan Dental
- Bienestar
- EAP

AHORROS Y FINANZAS

- 401(k)
- Seguro de Vida y de Incapacidad

BENEFICIOS VOLUNTARIOS

- Accidentes, Hospital y Enfermedad Crítica
- Beneficios Adicionales

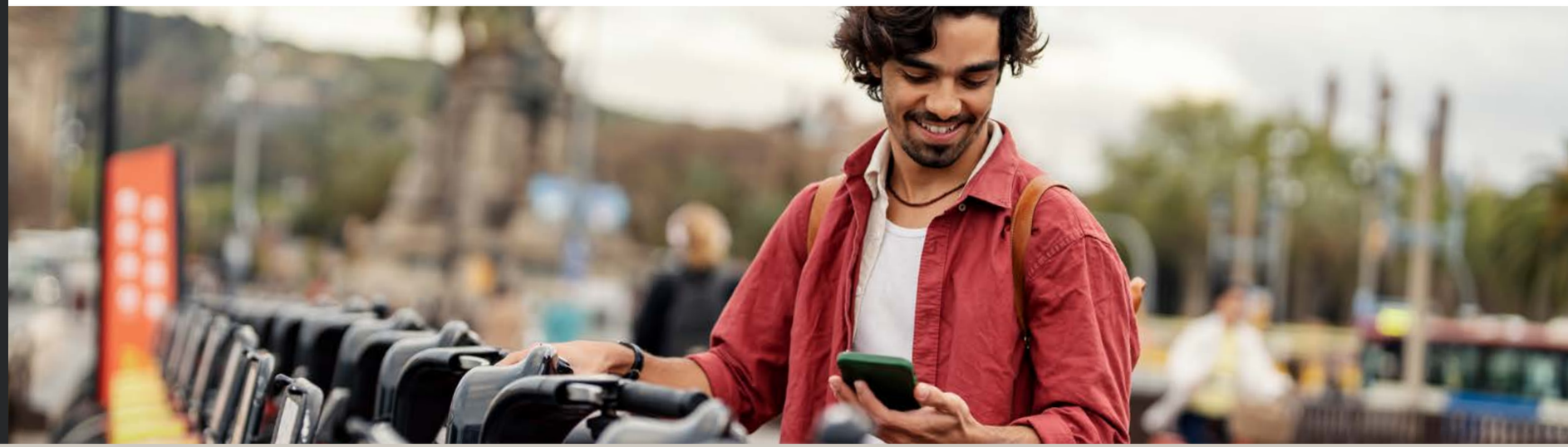
# BENEFICIOS ADICIONALES

**Descuentos y Beneficios**

Además de nuestros beneficios de Salud y Bienestar, Inditex tiene vínculos con proveedores que ofrecen descuentos y beneficios a nuestros empleados. A continuación se encuentran algunos beneficios que actualmente están disponibles, que varían desde descuentos en productos, servicios, membresías, viajes, eventos **¡Y MUCHO MÁS!**

- AT&T: hasta un 15% de descuento en servicios AT&T que califiquen
- Tarjetas de Descuentos para Empleados
- Working Advantage: hasta un 60% en entradas a eventos y en compras online.
- Descuentos exclusivos en hoteles, deporte, conciertos, teatros, entradas al cine y entradas a parques temáticos de todo el país.
- T-Mobile: ¡Descuentos en servicios, productos, accesorios y mucho más!

**¡Escanee el código QR de los Beneficios en la sala de descanso de su tienda para observar una lista actualizada de todos los descuentos y beneficios que hay disponibles!**



INDITEX

ZARA Massimo Dutti BERSHKA

Inditex ha hecho todo lo posible por asegurarse que la información descrita en esta guía de inscripción sea precisa. Esta guía no es un documento oficial del plan y no proporciona una descripción completa de sus planes de beneficios. Cualquier discrepancia entre esta guía y los contratos de seguro, las descripciones resumidas del plan (SPDs) o cualquier otro documento legal que rija los planes de beneficios descritos en esta guía de inscripción será resuelta conforme a esos documentos. Cualquier ejemplo, por ejemplo los gráficos informativos proporcionados en esta guía son meramente de naturaleza ilustrativa y los costos y la cobertura reales de los planes diferirán en base a la cobertura seleccionada. Inditex se reserva el derecho de modificar o discontinuar en cualquier momento los beneficios descritos en esta guía de inscripción en el futuro, como también de cambiar cómo los empleados elegibles y Inditex comparten los costos de los planes. Esta guía de inscripción no crea ningún contrato de empleo de ningún tipo ni es una garantía de empleo continuo en Inditex.